



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO**

PLAN OPERATIVO ANUAL

2017



ACTIVIDAD:

**“CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”**

ENERO - 2017



ÍNDICE

INDICE.....2

I. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:.....3

II. OBJETIVO:.....3

III. INVERSIÓN.....3

IV. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....3

V. BENEFICIARIOS DIRECTOS EN EL AÑO 2 017.....4

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREA Y SUBTAREAS.....7

6.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA.....7

Contratación del Equipo técnico.....7

6.2. FORMACIÓN DE DOCENTES PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....8

6.2.1. Formación de promotores de Educación Ambiental.....8

6.2.2. Talleres descentralizados dirigido a promotores ambientales.....9

6.2.3. Monitoreo y acompañamiento a la implementación del enfoque ambiental.....9

6.3. GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES AMBIENTALES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.....10

6.3.1. Aplicación de prueba de entrada (Línea de base).....10

6.3.2. Implementación de módulos demostrativos (biohuertos y forestales, etc.).....11

6.3.3. Implementación de nuevos planes de econegocios.....12

6.3.4. Sostenibilidad a los planes de econegocios 2014, 2015 y 2016.....134

6.4. SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....14

6.4.1. Concurso de Pasacalle temático ambiental: Chungui y Anco (Lechemayo).....14

6.4.2. Concurso de Canto y Poesía Ambiental: Anchihuay - Samugari, Ayna - Sivia.....15

6.4.3. Concurso de Teatro Escolar Ambiental (Llochegua).....156

6.4.4. Concurso de Periódicos Murales (Santa Rosa).....16

6.4.5. Elaboración del Boletín Ambiental.....167

6.4.6. Difusión televisiva.....167

6.4.7. Difusión televisiva.....167

6.4.8. Gestión de otros medios de difusión.....168

6.5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL DE DRE, UGEL E I.I.EE.....18

6.5.1. Conformación de Comités Ambientales en las instituciones educativas.....18

6.5.2. Actualización de los documentos de gestión en las instituciones educativas (PEI y PCI).....19

6.5.3. Taller dirigido a Especialistas y Directores de las UGEL Huanta, La Mar y DREA.....19

6.5.4. Reuniones de Comités Ambientales Distritales.....20

VII. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS FÍSICAS.....20

VIII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA.....20





I. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

II. OBJETIVOS:

2.1. Sensibilizar y fortalecer las capacidades ambientales de los actores educativos que permita su participación en la gestión ambiental local en los distritos de San Miguel, Chungui, Anco, Anchiuay, Samugari, Santa Rosa y Ayna en la provincia La Mar y los distritos de Luricocha, Sivia, Llochegua y Canayre, provincia de Huanta de la región Ayacucho.



2.2. Aplicar el enfoque ambiental en la gestión escolar que oriente la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local, regional y nacional.

III. INVERSIÓN.

El monto de la inversión asciende a la cantidad de quinientos mil y 00/100 de Nuevos Soles (S/.500 000,00)



AMBITO DE INTERVENCIÓN.

La actividad, en el presente año, interviene en las II.EE. de dos provincias y once distritos, ubicadas en la margen izquierda del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, Ayacucho, cuyo detalle se anota continuación:



PROVINCIAS	DISTRITOS
LA MAR	SAN MIGUEL
	CHUNGUI
	ANCO
	ANCHIHUAY
	SAMUGARI
	SANTA ROSA
	AYNA
HUANTA	LURICOCHA
	SIVIA
	LLOCHEGUA
	CANAYRE



V. BENEFICIARIOS DIRECTOS EN EL AÑO 2 017.

Beneficiarios de los tres niveles de Educación Básica, para el año 2017 se ha fijado los siguientes:

- 105 Instituciones Educativas focalizadas.
- 560 promotores ambientales, entre 105 directores y 455 profesores.
- 8 000 estudiantes de Educación Básica Regular.

II.EE. DE LAS PROVINCIAS LA MAR Y HUANTA

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	DOCENTES	ESTUDIANTES
DISTRITO SAN MIGUEL - INICIAL				
1	I.E. "EDUARDO AÑAÑOS PEREZ"	PATIBAMBA	3	33
2	I.E. N° 419/Mx-P	NINABAMBA	3	30
DISTRITO SAN MIGUEL - PRIMARIA				
3	I.E. "EDUARDO AÑAÑOS PEREZ"	PATIBAMBA	7	108
4	I.E. N° 38372/Mx-P	NINABAMBA	8	127
DISTRITO SAN MIGUEL - SECUNDARIA				
5	I.E. "EDUARDO AÑAÑOS PEREZ"	PATIBAMBA	9	120
6	I.E. "FELIPE SANTIAGO SALAVERRI"	NINABAMBA	21	175
DISTRITO CHUNGUI - INICIAL				
7	I.E. N° 425-12 /MX-P	VILLA VISTA	3	45
8	I.E. N° 425-38 /MX-P	VILLA AURORA	2	40
DISTRITO CHUNGUI - PRIMARIA				
9	I.E. N° 38865/MX-P DE VILLA VISTA	VILLA VISTA	6	98
10	I.E. N° 38781/Mx-P	VILLA AURORA	6	108
DISTRITO CHUNGUI - SECUNDARIA				
11	I.E. "MANUEL SCORZA"	VILLA VISTA	7	69
12	I.E. "VILLA AURORA"	VILLA AURORA	7	58
DISTRITO ANCO - INICIAL				
13	I.E. N° 421-1/MX-U LAS ESTRELLITAS	UNION PROGRESO	4	77
14	I.E. N° 404-1/MX-P	ARWIMAYO	2	30
15	I.E. N° 369/MX-P	LECHEMAYO	2	32
DISTRITO ANCO - PRIMARIA				
16	I.E. N° 38834/MX-P	SAN ANTONIO	6	109
17	I.E. N° 38663/MX-P	LECHEMAYO	6	79
18	I.E. N° 38562/MX-P	SAN MARTÍN	6	101
19	I.E. N° 38647/MX-P	ARWIMAYO	6	74
DISTRITO ANCO - SECUNDARIA				
20	I.E. "CESAR VALLEJO"	SAN MARTIN	22	271
21	I.E. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	ARWIMAYO	8	63
22	I.E. "DOS DE MAYO"	LECHEMAYO	27	300
DISTRITO ANCHIHUAY - INICIAL				
23	I.E. N° 422/MX-P	ANCHIHUAY	2	44
24	I.E. N° 425-27/MX-P	MIRAFLORES	2	30
DISTRITO ANCHIHUAY - PRIMARIA				
25	I.E. N° 38594/MX-P	ANCHIHUAY	10	164
26	I.E. N° 38833/MX-P	PUCHITAQUIRIATO	5	83
27	I.E. N° 38994/MX-P	MIRAFLORES	6	101





DISTRITO ANCHIHUAY - SECUNDARIA				
28	I.E. "NERY GARCÍA ZÁRATE"	ANCHIHUAY	14	140
29	I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	VILLA UNIÓN	6	56
DISTRITO SAMUGARI - INICIAL				
30	I.E. N° 402/MX-P	PALMAPAMPA	6	104
31	I.E. N° 425-43/MX-P	PALMAPAMPA	4	90
32	I.E. N° 377/MX-P	PICHIWILLCA	4	74
33	I.E. N° 420 /MX-P	MONTERRICO	2	37
DISTRITO SAMUGARI - PRIMARIA				
34	I.E. N° 38750/MX-P	MONTERRICO	8	153
35	I.E. N° 38703/MX-P	PICHIWILLCA	12	189
36	I.E. N° 38599/MX-P	PALMAPAMPA	35	775
DISTRITO SAMUGARI - SECUNDARIA				
37	I.E. "LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ".	PICHIWILLCA	15	156
38	I.E. "SAN JOSÉ"	MONTERRICO	15	140
39	I.E. "SANTA MARÍA MAGDALENA"	PAQUICHARI	7	41
40	I.E. "MARISCAL AGUSTIN GAMARRA"	PALMAPAMPA	31	612
DISTRITO SANTA ROSA - INICIAL				
41	I.E. N° 425-125/MX-P	SANTA ROSA	6	129
42	I.E. N° 358/MX-P	SANTA ROSA	9	211
43	I.E. N° 425-15/Mx-P	MARINTARI	2	31
44	I.E. N° 425-14/Mx-P	COMUMPIARI	2	43
DISTRITO SANTA ROSA - PRIMARIA				
45	I.E. N° 38393/MX-P	MARINTARI	8	119
	I.E. N° 38600/MX-P	COMUMPIARI	6	79
	I.E. N° 38445/MX-P	SANTA ROSA	39	1046
DISTRITO SANTA ROSA - SECUNDARIA				
	I.E. "JOSÉ GÁLVEZ"	SANTA ROSA	54	855
49	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"	MARINTARI	9	114
50	I.E. "JUAN BAUTISTA CHATE HUACAUSE"	COMUMPIARI	7	75
51	I.E. "ANTHONY SAMMIT"	SANTA ROSA	8	87
DISTRITO AYNA INICIAL				
	I.E. N° 311/MX-P	SAN FRANCISCO	6	162
	I.E. N° 425-86/MX-P	SAN FRANCISCO	2	51
54	I.E. N° 360/MX-P	ROSARIO	3	61
DISTRITO AYNA - PRIMARIA				
55	I.E. N° 39017/MX-P	SAN FRANCISCO	24	717
56	I.E. N° 38388/MX-P	ROSARIO	12	183
DISTRITO AYNA - SECUNDARIA				
57	I.E. "SAN FRANCISCO"	AYNA	41	592
58	I.E. "WALTER PEÑA LOZA RAMELLA"	AYNA	14	285
59	I.E. "MARISCAL LA MAR"	ROSARIO	22	227
DISTRITO LURICOCHA - INICIAL				
60	I.E. N° 429-40/MX-P	HUAYLLAY	1	17
61	I.E. N° 429-129/MX-P	PARIZA	4	61
62	I.E. N° 300/MX-P "LOS NIÑOS DE FATIMA"	LURICOCHA	6	85
63	I.E. N° 429-98/MX-P	LURICOCHA	2	25
DISTRITO LURICOCHA - PRIMARIA				
64	I.E. N° 38990-8/MX-P "JOSÉ FELIX IGUAIN"	LURICOCHA	11	146





65	I.E. CPED - 38338 "HUGO BUSTIOS SAAVEDRA"	HUAYLLAY	8	91
66	I.E. N° 38606/MX-P	PARIZA	6	139
67	I.E. N° 38276/MX-P "SAN MARTIN DE PORRES"	LURICOCHA	16	189
DISTRITO LURICOCHA - SECUNDARIA				
68	I.E. JOSE FELIX IGUAIN	LURICOCHA	21	195
69	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	LURICOCHA	13	175
70	I.E. CPED - 38338	HUAYLLAY	7	58
71	I.E. N° 38606/Mx-P	PARIZA	6	50
DISTRITO SIVIA - INICIAL				
72	I.E. N° 312/MX-P	SIVIA	5	101
73	I.E. N° 416/MX-P MANUEL JESUS URBINA CARDENAS	TRIBOLINE BAJA	3	70
74	I.E. N° 429-60/MX-P	GUAYAQUIL	2	38
75	I.E. N° 38268/MX-P "CENTRO BASE"	SIVIA	5	115
DISTRITO SIVIA - PRIMARIA				
76	I.E. N° 38789/MX-P "RICARDO PALMA"	SIVIA	14	209
77	I.E. N° 38268/MX-P "CENTRO BASE"	SIVIA	33	409
78	I.E. N° 38316/MX-P	GUAYAQUIL	5	60
79	I.E. N° 38310/MX-P "MANUEL JESUS U. CARDENAS"	TRIBOLINE BAJA	7	147
DISTRITO SIVIA - SECUNDARIA				
80	I.E. "GERVASIO SANTILLANA"	SIVIA	48	564
	I.E. "ANDRES AVELINO CACERES"	GUAYAQUIL	6	49
	I.E. "JESÚS MANUEL URBINA CÁRDENAS"	TRIBOLINE BAJA	19	184
83	I.E. "CHUVIVANA"	CHUVIVANA	7	55
DISTRITO LLOCHEGUA - INICIAL				
84	I.E. N° 414/MX-P - "PEDRO RUIZ GALLO"	LLOCHEGUA	9	146
85	I.E. N° 429-116/MX-P	ASHANINKA ANATO	1	4
86	I.E. N° 415/MX-P	MAYAPO	4	84
87	I.E. N° 429-74/MX-P	PUERTO AMARGURA	2	29
DISTRITO LLOCHEGUA - PRIMARIA				
88	I.E. N° 38752/MX-P	PUERTO AMARGURA	6	63
89	I.E. N° 38356/MX-P "PEDRO RUIZ GALLO"	LLOCHEGUA	21	363
90	I.E. N° 38900/MX-U	ASHÁNINKA ANATO	1	19
91	I.E. N° 38832/MX-P	SOL NACIENTE	2	42
92	I.E. N° 38309/MX-P	MAYAPO	11	177
DISTRITO LLOCHEGUA - SECUNDARIA				
93	I.E. PEDRO RUIZ GALLO	LLOCHEGUA	37	464
94	I.E. CIRO ALEGRÍA BAZÁN	MAYAPO	8	98
95	I.E. GLORIA SOL NACIENTE	SOL NACIENTE	3	32
96	I.E. "MODESTO BASTIDAS"	PUERTO AMARGURA	7	49
DISTRITO CANAYRE - INICIAL				
97	I.E. N° 400/MX-P - "SAN LUIS GONZAGA"	CANAYRE	4	81
98	I.E. N° 429-78/MX-P - "SANTA ROSA"	SANTA ROSA	2	22
99	I.E. N° 429-99/Mx-P	UNIÓN MANTARO	2	31
DISTRITO CANAYRE - PRIMARIA				
100	I.E. N° 38754/MX-P - SANTA ROSA	CANAYRE	15	256





101	I.E. N° 38708/MX-P - SAN LUIS GONZAGA	SANTA ROSA	15	256
102	I.E. N° 38741/Mx-p	UNIÓN MANTARO	3	72
DISTRITO CANAYRE - SECUNDARIA				
103	I.E. "SAN LUIS GONZAGA"	CANAYRE	18	191
104	I.E. "ATILIO PORRAS SANCHEZ"	SANTA ROSA	3	20
105	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"	UNIÓN MANTARO	2	16
			1,060.00	15,950.00

RESUMEN DE METAS DE ATENCIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	N° DE I.E.E.	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES
INICIAL	35	121	2263
PRIMARIA	35	390	7051
SECUNDARIA	35	549	6636
TOTAL	105	1 060	15 950

Para una mejor información, se ha elaborado el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01

DISTRIBUCIÓN DE METAS POR NIVELES EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

	NIVEL EDUCATIVO											
	EDUCACION INICIAL			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION SECUNDARIA			META ANUAL 2017		
	I.E.E.	PROFESORES	ESTUDIANTES	I.E.E.	PROFESORES	ESTUDIANTES	I.E.E.	PROFESORES	ESTUDIANTES	I.E.E.	PROFESORES	ESTUDIANTES
AYACUCHO	35	121	2263	35	390	7051	35	549	6636	105	1060	15950
LA MAR	20	69	1354	19	216	4413	20	344	4436	59	629	10203
SAN MIGUEL	2	6	63	2	15	235	2	30	295	6	51	593
CHUNGUI	2	5	85	2	12	206	2	14	127	6	31	418
ANCO	3	8	139	4	24	363	3	57	634	10	89	1136
ANCHIHUAY	2	4	74	3	21	348	2	20	196	7	45	618
SAMUGARI	4	16	305	3	55	1117	4	68	949	11	139	2371
SANTA ROSA	4	19	414	3	53	1244	4	78	1131	11	150	2789
AYNA	3	11	274	2	36	900	3	77	1104	8	124	2278
UGEL												
HUANTA	15	52	909	16	174	2638	15	205	2200	46	431	5747
DISTRITOS												
LURICOCHA	4	13	188	4	41	565	4	47	478	12	101	1231
SIVIA	4	15	324	4	59	825	4	80	852	12	154	2001
LLOCHEGUA	4	16	263	5	41	664	4	55	643	13	112	1570
CANAYRE	3	8	134	3	33	584	3	23	227	9	64	945

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREA Y SUBTAREAS

6.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA

Contratación del Equipo técnico

Para cumplir con las tareas y sub tareas se contratará a 01 Coordinador Regional a partir del 01 de enero por CAS, 01 Coordinador administrativo a partir del 01 de enero por CAS, 01 especialista en comunicaciones a partir



01 de enero por CAS, 01 especialista en econegocios y módulos ambientales a partir del 01 de marzo por CAS, 02 especialistas de educación inicial a partir de 01 de marzo por CAS, 02 especialistas de educación primaria a partir de 01 de marzo por CAS, 02 especialistas de educación secundaria a partir de 01 de marzo por CAS, 01 auxiliar administrativo a partir de 01 de marzo por locación de servicios y 01 técnico en econegocios y agropecuaria a partir de 01 de junio por locación de servicios.

6.2. FORMACIÓN DE DOCENTES PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.2.1. Formación de promotores de Educación Ambiental



Para cumplir con esta importante tarea, este año se ha diseñado una estrategia singular que permitirá fortalecer la educación ambiental desde las II.EE. focalizadas comprometiendo a los promotores, la forma de trabajo que se propone permitirá superar la incorporación del Enfoque Ambiental en los documentos de gestión institucional y pedagógica a través de la réplica de los talleres a los docentes de las II.EE. por los promotores ambientales de tal manera se consigue los objetivos trazados por la Actividad. Al respecto, se ha programado desarrollar talleres en el mes de marzo para los promotores ambientales de los tres niveles de educación básica, capacitación a todos los promotores ambientales; liderados por el director y docentes de las instituciones educativas; así mismo, los especialistas ambientales en horas de la tarde desarrollarán talleres de reforzamiento para no interferir en el desarrollo normal de las clases. Para asegurar la presencia de todos los promotores ambientales, se les proporcionará materiales como polos, agendas, llaveros y reglas; motivando su asistencia en las diferentes convocatorias bajo la responsabilidad de los especialistas ambientales de cada nivel quienes podrán desarrollar una tarea personalizada comprometiendo a los directores y profesores en la tarea de aplicar y poner en práctica los componentes de la educación ambiental como también apoyarlos en la organización y funcionamiento de los Comités Ambientales y el manejo de las



matrices de evaluación de logros ambientales asumiendo las tareas con responsabilidad.

Esta propuesta permitirá cumplir con una meta total de 560 promotores ambientales para lo cual se seleccionará 300 promotores miembros del comité ambiental, que desarrollarán réplicas a los docentes promotores ambientales de los 105 II.EE.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona: 560.

6.2.2. Talleres descentralizados dirigido a promotores ambientales



La finalidad de esta tarea es de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica. Participan los 300 miembros de los Comités Ambientales de las instituciones educativas a su vez desarrollarán la réplica a los 560 profesores, cantidad considerado como meta se ha propuesto el desarrollo de 04 talleres descentralizado en el mes de marzo en las sedes de Huanta, San Miguel, Llochegua y Samugari y talleres de reforzamiento a realizarse en los meses de mayo a julio.

UNIDAD DE MEDIDA: Taller - Meta: 04.



6.2.3. Monitoreo y acompañamiento a la implementación del enfoque ambiental

Esta propuesta permitirá cumplir con una meta total de 210 visitas a II.EE. y 560 visitas en aula a promotores ambientales para los miembros de los Comités Ambientales serán monitoreados y acompañados por los especialistas ambientales del equipo técnico. Durante las visitas de acompañamiento, monitoreo y asesoramiento en las que se desarrollará esta tarea se incluirá la ejecución de sesiones de aprendizaje demostrativas a cargo de los especialistas ambientales de los tres niveles educativos, como también la información sobre los módulos ambientales demostrativos y los planes de econegocios como insumos para la diversificación curricular con enfoque ambiental.



En total se ha previsto cuatro (04) visitas de ocho días efectivo al año con permanencia de dos días en cada II.EE. El acompañamiento incluye a los directores y docentes de las II.EE. para lograr mejores resultados en la incorporación del Enfoque Ambiental. En la primera visita a desarrollarse en marzo y abril se realizará la aplicación de matriz de indicadores de evaluación en temas ambientales a los estudiantes; en la segunda visita a desarrollarse los meses de mayo a julio se debe acompañar y asesorar a los directores y docentes en la formulación o actualización de los documentos de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica.

UNIDAD DE MEDIDA: II.EE. - Meta: 210.



6.3. GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES AMBIENTALES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA



6.3.1. Aplicación de prueba de entrada (Línea de base).

La tarea de "Aplicación de prueba de entrada" implica evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes. Esta información permitirá orientar o reorientar el fortalecimiento del desempeño docente y de los promotores ambientales de la institución educativa con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes significativos de carácter ambiental para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.



Con este propósito se ha trazado una meta de 8 000 estudiantes de Educación Básica EB, de los tres niveles educativos de nivel inicial 1 500 estudiantes, nivel primaria 3 500 estudiantes y nivel secundaria 3 000 estudiantes, quienes serán evaluados durante los meses de marzo y abril como evidencias para medir el grado de avance en el empoderamiento de los estudiantes en educación ambiental; asimismo, esta estrategia permitirá obtener importante información acerca del cumplimiento de las labores tanto de los



promotores ambientales capacitados como de los especialistas ambientales.

Esta tarea debe cumplirse durante las visitas de acompañamiento, monitoreo y asesoramiento de los especialistas en los meses de marzo y abril quienes orientan, planifican, aplican y consolidan los resultados de la prueba de entrada en temas ambientales a estudiantes de educación inicial de cinco años, en educación primaria segundo, cuarto y sexto grados y en educación secundaria segundo y quinto grados.

UNIDAD DE MEDIDA: Estudiantes – Meta: 8000.



6.3.2. Implementación de módulos demostrativos (biohuertos, plantaciones forestales, etc.).

Los módulos demostrativos ambientales materializan los conocimientos ambientales de los componentes de Educación en Ecoeficiencia y en educación en Cambio Climático, que se desarrollarán con la instalación de biohuertos escolares, viveros forestales, frutales, ornamentales y módulos de hidroponía acompañado con elaboración de abono orgánico (compostaje) en las instituciones educativas, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales, desarrollando capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, que permitirán su aplicación según el Currículo Nacional de la Educación, con enfoque ambiental y su mantenimiento en el tiempo y la respectiva sostenibilidad.



Se tiene programado la implementación de 12 módulos demostrativos que se instalarán en los distritos, en igual número de instituciones educativas focalizadas por la actividad, con:

- a) **Cultivos de hortalizas** se instalarán en dos cosechas: primera cosecha los meses abril a junio (culantro, perejil, col china, col corazón, lechuga americana, acelga, cebolla china, pepinillo, sandía, zapallo, tomate, frijol vainita, arveja y maíz).



- b) **Viveros Forestales** se instalarán viveros en los meses de marzo a julio (pino chuncho, almendra, bolaina).
- c) **Frutales** se instalarán en los meses de marzo a julio (papaya, zapote, plátano, carambola, coco, cocona, quito quito).
- d) **Ornamentales** se instalarán los meses de marzo a julio (Crotons, palmeras, orquídeas, cucardas e implementación de maceteros).
- e) **Elaboración de abono orgánico** se instalarán los meses de abril a julio.

UNIDAD DE MEDIDA: Módulos - Meta: 12.



6.3.3. Implementación de nuevos planes de econegocios.

Los Planes de Econegocios materializa el componente de Educación en Ecoeficiencia de la educación ambiental donde se desarrollan habilidades, capacidades emprendedoras y productivas en la comunidad educativa para promover la conciencia ambiental y la generación de valores en beneficio del medio ambiente, estos planes de Econegocios serán implementados con equipos y materiales (despulpadoras de frutas, congeladoras, utensilios, cocinas, balones de gas, indumentarias, bastidores de apicultura, kits de artesanía, molinillo eléctrico, hornos eléctricos) de esta manera la actividad fomentará una actitud empresarial con una visión amigable frente al uso y conservación de los recursos naturales.



Se tiene programado la implementación de 06 Planes de Econegocios en los distritos en igual número de instituciones educativas focalizadas. Para ello, los alumnos con apoyo de sus profesores promotores y el especialista presentarán planes de Econegocios para ser evaluados por los especialistas ambientales del equipo técnico de la DREA.

Luego de la evaluación de los planes de Econegocios las Instituciones Educativas focalizadas serán implementados con la instalación, según sus planes con iniciativas de emprendimiento y compromiso



con el medio ambiente para generar ingresos económicos sin deteriorar el medio ambiente, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales para el desarrollo de capacidades de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Esta tarea está considerada como un referente en los objetivos de la actividad, básicamente porque trasciende y compromete en su gestión e implementación a toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de acciones de emprendimiento principalmente en los estudiantes quienes aprenden a valorar y preservar los recursos naturales de su entorno como también otorgarles un valor agregado a estos productos permitiendo su consumo saludable y también su comercialización.

Los 06 planes de Econegocios promueve el uso responsable de los recursos naturales o materia prima del entorno que permitan su aplicación según el Currículo Nacional de la Educación Básica, con enfoque ambiental y su mantenimiento en el tiempo y la respectiva sostenibilidad.

En esta sub tarea se tiene programado la implementación de 06 planes de Econegocios en el mes de mayo.

UNIDAD DE MEDIDA: Planes de econegocios - Meta: 06.



6.3.4. Sostenibilidad a los planes de econegocios 2014, 2015 y 2016

Esta sub tarea se ha programado considerando una debilidad observada en la mayoría de las Instituciones Educativas implementadas durante los últimos años en diferentes líneas de Econegocios y que han descuidado su continuidad aduciendo una serie de motivos que no justifican la repentina interrupción en su funcionamiento. En esta sub tarea también se tiene en cuenta que es posible implementar aquellos planes de años anteriores que, por falta de algunos materiales, han dejado de funcionar en perjuicio de



los agentes educativos, por lo que se tiene un presupuesto para atender estos Econegocios previo seguimiento y respectiva constatación.

En esta sub tarea se tiene programado la complementación de 05 planes de Econegocios en el mes de mayo.

UNIDAD DE MEDIDA: Planes de Econegocios – Meta: 05.

6.4. SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

Esta sub tarea contempla el desarrollo de 05 eventos de acuerdo al siguiente detalle:



6.4.1. Concurso de Pasacalle temático ambiental: Chungui y Anco (Lechemayo).

Entendiendo que la sensibilización se ha convertido en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de 01 Concurso Escolar de “Pasacalle temático” a realizarse el **05 de junio por el “día Mundial del Medio Ambiente”**, en los distritos de Chungui y Anco (Centro poblado de Lechemayo) coincidiendo con fecha del Calendario Ecológico Ambiental. El motivo de esta programación es también promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativo y la participación organizada de los estudiantes de las Instituciones Educativas focalizadas en los distritos de la Provincia de La Mar. En este concurso intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos en una cantidad proporcional a su población estudiantil. Las II.EE., que resulten ganadores en los tres niveles serán premiados con el pintado de mural ecológico y gallardetes.



UNIDAD DE MEDIDA: Eventos – Meta: 01.



6.4.2. Concurso de Canto y Poesía Ambiental: Anchiuay - Samugari, Ayna - Sivia.

Entendiendo que la sensibilización se ha convertido en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de 02 Concursos Escolares de "Canto y Poesía ambiental"; participan Instituciones educativas de los distritos de Anchiuay y Samugari - (Sede - Centro Poblado de San José de Monterrico) el 22 de abril por el "Día de la Tierra"; y los distritos de Ayna y Sivia el 03 de julio por el "Día Internacional de la vida silvestre" - (Sede - Centro Poblado de Rosario) coincidiendo con las fechas del Calendario Ecológico Ambiental.



El motivo de esta actividad es para promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativo y la participación organizada de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas en los distritos de Anchiuay, Samugari, Ayna y Sivia de las provincias de Huanta y La Mar. En estos concursos intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos. Las I.E.E. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con bicicletas y gallardetes.



UNIDAD DE MEDIDA: Eventos - Meta: 02.



6.4.3. Concurso de Teatro Escolar Ambiental (Llochegua)

Esta actividad de participación estudiantil tiene como finalidad expresar emociones, sentimientos, ideas, pensamientos. El teatro ambiental como un instrumento técnico de comunicación, no solo sirve para comunicarse de manera audiovisual sino aproximarse ambientalmente al receptor y permite desarrollar un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos interdisciplinarios que no se podrían trabajar aisladamente y que ayudarán al estudiante a tomar conciencia de la problemática ambiental que vienen experimentando en su entorno y en otros espacios. Esta forma de sensibilización se desarrollará en 01 evento en la localidad de Llochegua (Huanta) 22



de mayo por el día “**Internacional de la Diversidad Ecológica**”. Las II.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con bicicletas y gallardetes.

UNIDAD DE MEDIDA: Eventos – Meta: 01.

6.4.4. Concurso de Periódicos Murales (Santa Rosa)

El desarrollo de este concurso promueve la generación de espacios de expresión crítica y creativa brindando a los estudiantes oportunidades de opinión libre en defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables; de igual modo, fomenta el desarrollo de capacidades comunicativas consideradas como herramientas para el desarrollo personal y del pensamiento crítico reflexivo.

Se ha programado el desarrollo del Concurso de Periódicos Murales en el distrito de Santa Rosa (Santa Rosa) **26 de junio: “Día Internacional de los Bosques Tropicales”** Las II.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con biombo de tres cuerpos y gallardetes.

UNIDAD DE MEDIDA: Eventos – Meta: 01.



6.4.5. Elaboración del Boletín Ambiental

Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad, tiene el propósito de informar a la población en general sobre los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en el VRAEM.

La publicación de 01 Boletín Ambiental se ha previsto para el mes de junio conteniendo las tareas y acciones desplegadas por la actividad durante su presencia en la zona de intervención en el VRAEM.

UNIDAD DE MEDIDA: Publicación – Meta: 01



6.4.6. Difusión radial y televisiva

Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad tiene el propósito de informar a la población en general los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en el VRAEM.

La emisión de spots radiales y televisivo y su difusión tiene la finalidad de sensibilizar a la comunidad sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través de las emisoras de mayor sintonía y de gran cobertura sobre todo en la zona del VRAEM, Huanta, San Miguel y Ayacucho de marzo a julio.

La emisión de microprogramas y su difusión en las estaciones radiales y televisivas del VRAEM y de la ciudad de Ayacucho, se orientará a la formación de la conciencia ambiental.



UNIDAD DE MEDIDA: publicación - Meta: 05.

6.4.7. Difusión escrita

Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad, tiene el propósito de informar a la población en general sobre los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en el VRAEM.

La difusión escrita considera la producción de notas periodísticas sobre las acciones realizadas por el equipo técnico de especialistas de la actividad, a través de empresas escritas ubicadas en las principales localidades del VRAEM como también en Ayacucho. El periodo de difusión es de marzo a julio del 2017.



UNIDAD DE MEDIDA: Spots - Meta: 05.

6.4.8. Gestión de otros medios de difusión

Administración y actualización de página web, redes sociales y baners con información de las acciones desarrolladas por la actividad PIRDAIS.

Diseño e impresión con logos de la actividad de 500 unidades de agenda de trabajo para promotores ambientales y directivos de



instancias de gestión, un millar de fólderes, un millar de lapiceros, un millar de reglas, un millar de llaveros, polos, buzos e información de la actividad, en los meses de enero y febrero.

UNIDAD DE MEDIDA: Publicación – Meta: 05.

6.5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL DE DRE, UGEL E II.EE.

6.5.1. Conformación de Comités Ambientales en las instituciones educativas

La persistencia en la programación de esta tarea obedece a que todavía se mantiene en muchos casos la inoperancia de la Dirección de la I.E. para conformar una organización responsable y comprometida, lo mismo que la desidia y la falta de disposición de los integrantes del Comité ambiental una vez conformado. En el presente año y mediante la intervención directa de los especialistas ambientales en las reuniones propiciadas por institución educativa se informará sobre la trascendencia y magnitud del comité ambiental en toda institución educativa principalmente la conformación y la función de los sub comités de Ecoeficiencia, de salud y de gestión del riesgo al igual que las brigadas estudiantiles de cada uno de ellos. La meta es de informar y capacitar a los integrantes de los 105 Comités Ambientales Institucionales y emitir las respectivas Resoluciones Directorales Institucionales otorgándoles una estructura funcional y comprometida de los directores, docentes, estudiantes, padres de familias, trabajadores administrativos y de servicios, representantes de salud, representantes de la comunidad local (instituciones públicas o privadas) teniendo en cuenta la equidad de género, la conformación resolutiva y capacitación de sus funciones de los comités ambientales se desarrollarán en los meses de marzo y abril.



UNIDAD DE MEDIDA: Comités – Meta: 105.



6.5.2. Actualización de los documentos de gestión en las instituciones educativas (PEI y PCI).

La finalidad de esta tarea es de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del Enfoque Ambiental en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica del ámbito de intervención de la actividad en la programación y aplicación de sus labores acorde al nuevo sistema curricular nacional que se viene implementando. Los especialistas ambientales del equipo técnico regional han visto la necesidad de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la planificación de sus documentos de gestión pedagógica incorporando las capacidades ambientales que contiene tanto el marco curricular como las rutas de aprendizaje en este nuevo sistema curricular. Se cumplirá durante el desarrollo de las visitas de los especialistas ambientales el asesoramiento de actualización de documentos de gestión de PEI y PCI en las 105 instituciones educativas.



UNIDAD DE MEDIDA: Documento - Meta: 105.



6.5.3. Taller dirigido a especialistas y directores de las UGEL Huanta, La Mar y DREA.

Los Talleres programados se realizarán con la finalidad de articular y coordinar tareas con otros programas y actividades que también cumplen funciones de capacitación docente en diferentes instancias del sector educación. Con este propósito se ha programado la ejecución de dos Talleres a desarrollarse, en el mes de marzo en la ciudad de Huanta y San Miguel (La Mar), que permitirá intercambiar experiencias que vienen cumpliendo desde sus objetivos y propósitos la consolidación de los mismos y que deben informarse acerca de las labores que ejecuta el PIRDAIS en el fortalecimiento de la educación ambiental para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece.

UNIDAD DE MEDIDA: Eventos - Meta: 02.



6.5.4. Reuniones de comités ambientales distritales.

Se ha considerado cuatro reuniones de Trabajo Multisectorial liderado por el equipo técnico de la actividad con la participación de las entidades públicas, privadas y ONGs, que se desarrollará en los meses de abril en Anchiuay; mayo, en Palmapampa (Samugari); junio, en Santa Rosa y julio, en San Francisco (Ayna) provincia de La Mar.

El propósito del trabajo es hacer la sinergia de acciones, procesos y compromisos que adecúe la organización y la gestión para desarrollar la articulación e incorporación del enfoque ambiental en la educación de la población del VRAEM; del mismo modo articular los instrumentos de gestión de los diversos sectores que trabajan cercanamente la educación ambiental en la zona de intervención y procurar la sostenibilidad de las acciones de educación ambiental.

UNIDAD DE MEDIDA: Eventos - Meta: 03.



VII. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS FÍSICAS

VIII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA



FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD - 2017

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL D EDUCACION DE AYACUCHO - DREA
 PROGRAMA PRSUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD: "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Cod. (1)	Actividad (Tareas y subareas) (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)						Meta Anual (6)	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		Julio
I Gestión del Programa										
1.1.	Contratación del Coordinador CAS	Persona	1	1	1	1	1	1	1	
1.2.	Contratación del Coordinador Administrativo CAS	Persona	1	1	1	1	1	1	1	
1.3.	Contratación del Especialista en Comunicaciones CAS	Persona	1	1	1	1	1	1	1	
1.4.	Contratación de Especialistas e Ingeniero CAS	Persona	7	7	7	7	7	7	7	
1.5.	Contratación de técnico en econegocios y agropecuario	Persona	1	1	1	1	1	1	1	
1.6.	Contratación de Auxiliar Administrativo	Persona	1	1	1	1	1	1	1	
II Formación de docentes promotores de educación ambiental										
2.1.	Formación de promotores de educación ambiental	Persona			300	70	70	70	50	560
	Talleres descentralizados dirigido a promotores ambientales	Taller			4					4
	Monitoreo y acompañamiento a la implementación del enfoque ambiental	Institución educativa/visita			30	50	50	50	30	210
	Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental (Junín, Santa Rosa y Canayra)	Pasantías								0
III Gestión de los aprendizajes ambientales en estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria.										
3.1.	Aplicación de prueba de entrada (Línea de Base)	Estudiante			3000	5000				8000
3.2.	Prueba de Aplicación de proceso.	Estudiante								0
3.3.	Implementación de módulos demostrativos (biohuertos, plantaciones forestales, etc.)	Módulos demostrativos					12			12
3.4.	Implementación de nuevos planes de econegocios.	Planes de econegocios					6			6
3.5.	Sostenibilidad a los planes de econegocios 2014, 2015 y 2016.	Planes de econegocios					5			5
IV Sensibilización a la comunidad educativa del ámbito de intervención.										
4.1.	Concurso de pasacalles temáticos ambientales	Evento						1		1
4.2.	Concurso de canto y poesía ambiental	Evento					1			1
4.3.	Concurso de teatro escolar ambiental.	Evento				1			1	2
4.4.	Concurso de periódicos murales	Evento						1		1



Formato N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2017



ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS
: "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Gestión de Gasto (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		Meta mensualizada (nuevos soles)(3)												PRESUPUESTO TOTAL	
	Código (3)	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL						
	12.11	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	23,335.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,335.00
	12.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400.00
	12.11	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	7,772.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,772.50
	12.11	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	-	768.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	768.00
	110.14	FERTILIZANTE	-	-	-	-	-	2,100.00	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00
	110.15	MATERIAL DE USO FORESTAL	-	-	-	-	-	13,908.00	-	-	-	-	-	-	-	13,908.00
	110.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	119.11	HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	8,532.00	-	-	-	-	-	-	-	8,532.00
	119.2	OTROS BIENES	-	-	-	2,790.00	-	8,829.00	-	-	7,440.00	-	-	-	-	19,059.00
	120.21	PASAJES	-	180.00	12,340.00	3,384.00	-	1,692.00	7,750.00	-	-	-	-	-	-	28,326.00
	21.22	VIATICOS	-	900.00	13,228.00	11,428.00	-	11,428.00	11,428.00	-	-	-	-	-	-	59,840.00
	22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	15,000.00
	22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUAD. Y EMPASTADO	1,000.00	312.50	13,825.00	1,400.00	-	1,400.00	5,500.00	8,200.00	-	-	-	-	-	31,637.50



